

AL PLENO

Los Grupos Municipales de Ganemos Colmenar, PSOE y Más Madrid en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 30 de abril de 2026, y según los artículos 70 y 73 del Reglamento Orgánico Municipal, la siguiente MOCIÓN:

SOBRE EL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL TRADICIONAL MERCADILLO DE LOS SÁBADOS EN COLMENAR VIEJO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras un mes de polémica sobre la decisión del Equipo de Gobierno de trasladar la ubicación del tradicional Mercadillo de los sábados, la Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía llevó a la Comisión Informativa de Hacienda del pasado viernes 24 de abril de 2026 la información acerca de esta decisión.

No era la primera vez que el actual Equipo de Gobierno trataba de hacer este traslado: hubo un intento anterior, en septiembre de 2023, que contó con el rechazo unánime de los comerciantes.

En la Comisión de Hacienda del mes de enero de 2026, la Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía informó del traslado del Mercadillo debido a las obras que se iban a realizar en el Parque de San Andrés (“Parque del Oeste” según el Expediente de la obra) sin dejar claro si dicho traslado iba a ser temporal a causa de las obras, o definitivo.

Y esto se comprueba con la cronología de hechos que la propia Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía remitió por carta a los comerciantes el pasado 20 de abril:

El 19 de marzo, la Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía envía una comunicación a la Comunidad de Madrid sobre el traslado del Mercadillo, indicando que “Se ha contemplado la idoneidad de la ubicación en la explanada del Parque El Cerrillo”.

Y un día después, el 20 de marzo, se remite una comunicación informal a los comerciantes informando de la necesidad del traslado ya que estas hacen “inviabilidad de la continuidad de la actividad comercial en condiciones adecuadas”.

Una de las quejas más repetidas desde entonces por parte de los y las comerciantes es que la Concejalía de Desarrollo Empresarial y Economía tomó la

decisión del traslado forzoso y de la nueva ubicación del Mercadillo sin tenerles en cuenta en ningún momento, siendo en todo caso una decisión unilateral. Además, y como sigue demostrando la carta enviada el día 20 de abril, todos los informes que tratan de justificar la necesidad del traslado del Mercadillo debido a las obras son posteriores a la comunicación del traslado a la Comunidad de Madrid: informe de Medio Ambiente el 27 de marzo e informe de Policía el 10 de abril.

Además, los y las comerciantes fueron convocados a una reunión por la Concejalía de Desarrollo Empresarial y Economía el día 8 de abril en el Salón de Plenos y se encontraron con que, lejos de haber un ánimo de trabajo y de búsqueda conjunta de soluciones, únicamente la Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía y el Alcalde se dedicaban a justificar la decisión del traslado y la ubicación del Parque de El Cerrillo que ya habían tomado. En ningún momento hubo un compromiso de que el Mercadillo volvería a su ubicación tradicional del entorno del Parque de San Andrés cuando terminen las obras.

Hay que tener en cuenta que el mismo 8 de abril la Concejalía de Economía recibió un requerimiento de información de la Comunidad de Madrid para que aclarase si el traslado planteado era temporal o definitivo. A este requerimiento la Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía contestó en fecha 10 de abril indicando que “se comunica que este traslado de ubicación del Mercadillo Municipal será un cambio temporal hasta la finalización de las obras, estimadas en un tiempo de seis – siete meses”. Sin embargo, desde entonces tampoco ha habido un compromiso hacia los y las comerciantes de que tras las obras el Mercadillo volverá a la Cañada Lancha Majalcielo.

La decisión unilateral del Equipo de Gobierno de trasladar el Mercadillo a la explanada del Parque de El Cerrillo cuenta con el rechazo prácticamente unánime de los más de 60 comerciantes del Mercadillo. Pero, además de esta oposición, no se ha aportado ningún informe acerca de las condiciones de dicha explanada para poder albergar, temporalmente, el Mercadillo.

Ya que se han emitido informes técnicos de diferentes áreas para justificar (aunque sean posteriores a la decisión ya tomada) la decisión del traslado temporal del Mercadillo por los problemas que puede generar las obras del Parque de San Andrés, lo razonable y conveniente habría sido que previamente a la comunicación a la Comunidad de Madrid el 19 de marzo se hubieran solicitado y emitido los informes técnicos pertinentes. Pero, dado que todo apunta a que no se han solicitado, antes de que se produzca ningún traslado deben emitirse los informes técnicos sobre si este espacio cumple con las medidas y condiciones pertinentes para la instalación de los 64 puestos, especialmente en materia de seguridad y distribución de espacios.

Tampoco podemos obviar que no se ha contemplado ninguna medida de seguridad alternativa para poder compatibilizar las obras con la actividad del Mercadillo, como con la instalación de vallas de seguridad entre las obras y el Mercadillo, o la reducción al 50% de puestos cada sábado, como han planteado los comerciantes, algo que ya se hizo durante el COVID. Y hay ejemplos recientes de otros municipios en los que las obras no han impedido mantener el Mercadillo, como en Paracuellos de Jarama.

En consideración a lo expuesto, los Grupos Municipales Ganemos Colmenar, PSOE y Más Madrid proponen al Pleno de Colmenar Viejo la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Solicitar a los departamentos y técnicos correspondientes que emitan los informes pertinentes sobre el cumplimiento de las medidas necesarias de seguridad, distancias, y accesos, entre otros, acerca de la ubicación temporal del Mercadillo en la explanada del Parque de El Cerrillo.

SEGUNDO: Exigir que cualquier cambio que se plantee, ya sea temporal o definitivo, sobre la ubicación del Mercadillo se haga con el acuerdo más amplio posible entre todas las partes, incluyendo necesariamente a los y las comerciantes.

TERCERO: Reclamar al Sr. Alcalde y a la Sra. Concejala de Desarrollo Empresarial y Economía a que se comprometan a que tras las obras del Parque de San Andrés (Parque del Oeste) el Mercadillo volverá a instalarse en la Cañada Lancha Majalcielo y alrededores.

Carlos Gómez Colmenarejo
Portavoz Ganemos Colmenar

Paloma Maroñas Aveleiras
Portavoz PSOE

Estefanía García Camiño
Portavoz Más Madrid Colmenar Viejo